



Villar, informa haber practicado cuatro liquidaciones al repetido Agente, en el periodo que comprende desde el quince de Marzo del corriente año, en que se liro cargo del papel, al dia del actual; resultando en las tres primeras, conforme lo ingresado con el papel pendiente de cobro; y como la ultima no ha podido practicarse, resulta que de las treinta y siete mil doscientas noventa y dos pesetas, que formaron su cargo, tiene ingresadas nueve mil doscientas diez y seis pesetas cuarenta y dos centimos, siendo el déficit de veintiocho mil setenta y cinco pesetas cincuenta y ocho centimos. Después de estos dos informes, se pidió, en doce de los corrientes, el del Contador de fondos Municipales. Y como no lo hubiese evacuado en la tarde del veintisiete de los corrientes, le ordenó el Señor Alcalde, verbalmente, lo hiciese en seguida. A poco, compareció ante su Señoría y la Comisión permanente de Hacienda, que celebraba sesión, con asistencia de los Señores Don Luis Escribano Perez y Don Felipe Guillaumon, y presentes los Concejales Don Manuel Moreno Tajardo y Don Serafin Murcia Daluay, levantándose acta, autorizada por todos y por el infrascrito Secretario, en que dicho Señor Contador dió cuenta de que para dar el informe que se le tiene pedido en el expediente promovido por consecuencia de haberse quemado los recibos y listas cobratorias, y aun, como él asegura, billetes de Banco, el recaudador y Agente ejecutivo de la Zona octava por consumos en el extra-ordinario de esta Capital, José Garcia Sanchez, ha